



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION I	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	<b>FACULTADES.</b> se omite publicar información respecto a las facultades del procurador, subprocurador y el consejo consultivo, se pueden localizar en el reglamento interior de la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana. <b>INDICADORES DE GESTION.</b> Se omite publicar los indicadores implementados en el ejercicio del 2013, de igual forma se omiten datos adicionales para los indicadores del 2014, meta, calendarización y frecuencia de medición. <b>METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS.</b> Se omite proporcionar información a los avances programáticos de sus programas operativos implementados en el ejercicio 2013.	4 de marzo de 2014	Anualmente
ARTICULO 11 FRACCION II	Su estructura orgánica	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	2 de enero de 2014	Anualmente
ARTICULO 11 FRACCION III	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	Se omite los documentos concernientes de la gran mayoría de los funcionarios, entre los que se encuentran los 2 subprocuradores de Ensenada y Tij-Ros-Tec., la Secretaria Técnica, el Jefe de Informantita entre otros.	6 de marzo de 2014	Anualmente
ARTICULO 11 FRACCION IV	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	Se omite señalar el horario de atención al público y la dirección donde se ofrece el servicio.	4 de marzo de 2014	Anualmente



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTICULO 11 FRACCION V</b>	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	Se omite informar sobre el objeto de las solicitudes y los fundamentos legales de las solicitudes que fueron denegadas (si las hubiere). Nota: el informe de acceso a la información señalado en esta fracción es diferente al señalado en el artículo 39 de la LTAIPBC. El documento aquí publicado no contiene los elementos de información señalados en la fracción.	3 de abril de 2014	Anualmente
<b>ARTICULO 11 FRACCION VI</b>	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	La información se publica conforme a la fracción.	18 de marzo de 2014	Trimestralmente
<b>ARTICULO 11 FRACCION VII</b>	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	Con respecto a la remuneración mensual publicada se omite informar, cualquier deducción, percepción, prestación y compensación en dinero o en especie que reciban con respecto al ejercicio de sus funciones.	18 de marzo de 2014	Trimestralmente



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION VIII	Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS.</b> Se omite Publicar información respecto a los Presupuestos de Egresos por Programas y por grupos. <b>INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO.</b> Se omite publicar información respecto a los informes de su ejecución. <b>DEUDA PUBLICA.</b> Se omite publicar información respecto a la situación de la deuda pública o en su caso nota aclaratoria al respecto.	18 de febrero de 2014	Trimestralmente
ARTICULO 11 FRACCION IX	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones	Se omite publicar enajenaciones correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, en scaso de no existir enajenaciones se debe poner una nota aclaratoria informando que no se han registrado.	2 de enero de 2014	Trimestralmente
ARTICULO 11 FRACCION X	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	El Sujeto Obligado publica una leyenda indicando que la fracción no le aplica.	2 de enero de 2014	Trimestralmente
ARTICULO 11 FRACCION XI	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	Se omite publicar para la totalidad de los convenios publicados en el listado datos como el objeto del convenio, identificación de las partes, fecha, duración.	31 de enero de 2014	Trimestralmente
ARTICULO 11 FRACCION XII	El padrón de proveedores;	Se omite publicar información referente al 2013 y 2014, en su lugar se encontró una documento correspondiente al año 2012 omitiendo el giro comercial o actividad de cada uno o de los proveedores, además de que la información no se encuentra actualizada conforme los señala el artículo 12 de la LTAIPBC.	17 de mayo de 2012	Trimestralmente



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XIII	El padrón inmobiliario y el vehicular	<b>PADRON INMOBILIARIO</b> Se omite incorporar la descripción del inmueble, código o clave catastral y valor catastral del inmueble. <b>PADRON VEHICULAR</b> Se omite incluir información del puesto del funcionario del que se encuentra asignado.	4 de marzo de 2014	Trimestralmente
ARTICULO 11 FRACCION XIV	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	En esta fracción se encuentra publicada una leyenda " <b>No ha generado información al momento</b> ".	2 de enero de 2014	Trimestralmente
ARTICULO 11 FRACCION XV	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	El sujeto obligado publica la leyenda No aplica	2 de enero de 2014	Trimestralmente
ARTICULO 11 FRACCION XVI	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	Se omite publicar normatividad adicional aplicable a todos los sujetos obligados del estado como lo es caso de la ley de presupuesto de egresos y gasto publico, ley de adquisiciones , arrendamientos y servicios para el estado de baja california, ley de responsabilidades de servidores públicos de baja california por mencionar algunas.	8 de abril de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XVII	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato	En esta fracción se encuentra publicada una leyenda " <b>No ha generado información al momento</b> "	22 de enero de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
ARTICULO 11 FRACCION XVIII	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	Se omite respecto a las adjudicaciones el Art.38 de la Ley de Adquisiciones y arrendamientos y Servicio de Baja California , deben señalar el numero y fecha del contrato, motivos y fundamentos legales aplicados, nombre de la persona física o moral adjudicada, monto y plaza de entrega o ejecución de servicio.	2 de enero de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XIX	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	2 de enero de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
ARTICULO 11 FRACCION XX	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	4 de marzo de 2014	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXI	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	30 de abril de 2014	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXII	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	En esta fracción se encuentra publicada una leyenda indicando que <b>"No se ha generado información al momento"</b>	2 de enero de 2014	En forma permanente



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11 FRACCION XXIII	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Se omite publicar un listado con los siguientes datos: 1) Indicar la unidad administrativa auditada 2) periodo 3) Tipo de auditoría (integral, específica, de programas, de desempeño, de control, de seguimiento y otras) 4) Número y tipo de observaciones, 5) Observaciones solventadas. 6) vinculo a copia íntegra del informe de auditoría o dictamen	6 de marzo de 2014	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXIV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Se omite publicar información que por disposición legal generan los sujetos obligados, en la revisión no se encontró información alguna. Se omite publicar una relación de todos los informes que deben rendir los Sujetos Obligados, de acuerdo con la normatividad aplicable vigente, indicando fundamento legal por el cual se presenta el informe, periodo que se informa y vincular al documento respectivo.	2 de enero de 2014 (la fracción no contiene información)	En forma permanente
ARTICULO 11 FRACCION XXV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	Se omite incorporar en esta fracción información de informes, estudios, investigaciones, campañas, prevenciones, etcétera. Esta fracción permite al Sujeto Obligado incorporar información no contemplada específicamente en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, pero que bajo su consideración debe ser del conocimiento público. La información publicada con respecto al documento de la ubicación de las oficinas que se reporta en la fracción deberá ir a la fracción VI	14 de abril de 2014	En forma permanente
ARTICULO 19 FRACCION I	Denuncias o Quejas recibidas	El Sujeto Obligado publica en esta fracción un recuadro y grafica con el numero de quejas que se recibieron desde el año 2007 hasta el mes de junio 2013. Se recomienda incorporar información adicional que permita conocer de mejor manera la actividad sustantiva de la Procuraduría.	22 de enero de 2014	En forma permanente



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 5 de Junio de 2014

ARTICULO / FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 19 FRACCION II	Recursos de reconsideración y sus resoluciones	La información se publica conforme a lo señalado en la fracción.	18 de febrero de 2014	En forma permanente
ARTICULO 19 FRACCION III	Recomendaciones Publicas Emitidas	En esta fracción mantiene publicado un vinculo de enlace denominado "Ver recomendaciones", en el cual se puede consultar un listado de recomendaciones publicas emitidas en las que se pueden identificar los siguientes rubros de información: numero de expediente, nombre del quejoso o agraviado, autoridad , tipo de derecho violado y un enlace al archivo en formato PDF conteniendo la versión publica de la resolución emitida. Sin embargo en la pagina anterior el Sujeto Obligado mantiene publicados los nombres completos de la personas que han resultado agraviadas en sus Derechos Humanos.	7 de enero del 2014	En forma permanente